

cias considera oportunas á su alivio. Si el enfermo sana, le pagan, y si no, lo echan noramala; pero en cada nacion hay sus usos. Lo cierto es que tú no eres médico, ni aun puedes servir para aprendiz de los de acá; y así dí que otra cosa sabes con que puedas ganar la vida.

Aturdido yo con los aprietos en que me ponía el chino á cada paso, le dije: que tal vez sería útil para la abogacia. ¡Abogacia! Dijo él, ¿qué cosa es? ¡Es el arte de bogar en los barcos? No señor, le dije: la abogacia es aquella ciencia á que se dedican muchos hombres para instruirse en las leyes nacionales, y exponer el derecho de sus clientes ante los jueces.

Al oír esto, reclinose el Tután sobre la mesa poniéndose la mano en los ojos, y guardando silencio un largo rato, al cabo del cual levantó la cabeza, y me dijo: ¿conque en tu tierra se llaman abogados aquellos hombres que aprenden las leyes del reino para defender con ellas á los que los ocupan aclarando sus derechos delante de los Tutanes ó magistrados?

Eso es, señor, y no mas. ¡Valgame Tien! Dijo el chino. ¿Es posible que en tu tierra son tan ignorantes que no saben cuáles son sus derechos, ni las leyes que los condenan ó favorecen? No me debían tan bajo concepto los europeos.

Señor, le dije, no es fácil que todos se impongan en las leyes por ser muchas, ni mucho menos en sus interpretaciones, las que solo pueden hacer los abogados porque tienen licencia para ello, y por eso se llaman *licenciados*. . . . ¿Cómo, cómo es eso de interpretaciones? Dijo el asiático: ¿pues qué las leyes no se entienden segun la letra del legislador? ¡Aun están sujetas al genio sofístico del intérprete? Si es así, lástima tengo á tus connaturales, y abomino el saber de sus abogados.

Pero sea de esto lo que fuere, si tú no sabes mas de lo que me has dicho, nada sabes; eres un inútil, y es fuerza hacerte útil porque no vivas ocioso en mi pátria. Limahotón: pon á este extranjero á que aprenda á cardar seda, á teñirla, á hilarla y á bordar con ella: y cuando me entregue un tapiz de su

mano, yo le acomodaré de modo que sea rico. En fin, enséñale algo que le sirva para subsistir en su tierra y en la agena.

Diciendo esto se retiró, y yo me fuí bien avergonzado con mi protector, pensando cómo aprendería al cabo de la vejez algun oficio en una tierra que no consentía inútiles ni vagos Periquillos.

#### CAPITULO IV.

En el que nuestro Perico cuenta como se fingió Conde en la isla: lo bien que lo pasó: lo que vió en ella, y las pláticas que hubo en la mesa con los extranjeros, que no son del todo despreciables.

**Q**ués acordareis que apoyado desde mi primera juventud ó desde mi pubertad en el consentimiento de mi cándida madre, me resistí á aprender oficio, y aborreciendo todo trabajo, me entregué desde entonces á la holgazaneria. Habreis advertido que esta fué causa de mi abatimiento: que por este contrajeron á los vicios, sino que me hicieron pagar bien caro las libertades que me tomaba, viéndome á cada paso despreciado de mis parientes, abandonado aun de mis malos amigos, golpeado de los brutos y de los hombres, calumniado de ladron, sin honor, sin dinero, sin estimacion, y arrastrando siempre una vida fatigosa y llena de miserias; y cuando reflexioneis en que á la edad de mas de treinta y años, despues de salir desnudo de un naufragio, y de haber tenido la suerte de un buen acogimiento en la isla, me propusieron enseñarme algun arte con que no solo pudiera subsistir sino llegar á hacerme rico, direis: forzosamente nuestro padre aquí abrió los ojos, y conociendo así la primitiva causa de sus pasadas desgracias, como el único medio de evitar las que podía temer en lo futuro, abrazaría gustoso el partido de aprender á solicitar el pan por su arbitrio y sin la mayor dependencia de los demás.

Así discurriréis tal vez con arreglo á la recta razon, y así debia haber sido; mas no fué así. Yo tenia terrible aversion al trabajo en cualquiera clase que fuera: me gustaba siempre la vida ociosa, y mantenerme á costa de los incautos y de los buenos; y si tal cual vez me medio sujetaba á alguna clase de trabajo, era ó acosado de la hambre, como cuando serví á Chanfaina, y fuí sacristan, ó lisongeado con una vida regalada en la que trabajaba muy poco, y tenia esperanzas de medrar mucho, como cuando serví al boticario, al médico y al coronel.

Despues de todo, por una casualidad no esperada me encontré una Jauja \* con el difunto coronel: pero estas Jaujas no son para todos, ni se hallan todos los días. Yo debia haberlo considerado en la isla, y debia haberme dedicado á hacerme útil á mí mismo y á los demás hombres, con quienes hubiera de vivir en cualquier parte; pero lejos de ésto, huyendo del trabajo y valiéndome de mis trapacerías, le dije á Limahotón (cuando lo ví resuelto á hacerme trabajar poniéndome á oficio) que yo no queria aprender á nada porque no trataba de permanecer mucho tiempo en su tierra, sino de regresar á la mia en la que no tenia necesidad de trabajar pues era Conde.

¿Eres Conde? Preguntó el asiático muy admirado.—Sí soy Conde.—¿Y qué es Conde?—Conde, dije yo, es un hombre noble y rico á quien ha dado este título el rey por sus servicios ó los de sus antepasados. ¿Conque en tu tierra, preguntó el chino, no es menester servir á los reyes personalmente, basta

\* Ciudad imaginaria que algunos, dando crédito á viageros embusteros, buscaron inútilmente en la América española, llevados de las magníficas descripciones y ponderados elogios que se hacian de sus riquezas, fertilidad y hermosura. Hoy solo se usa de su nombre como sinónimo de *Paraiso de delicias* para exagerar la abundancia de alguna ciudad ó pais, donde la tierra sin necesidad de cultivo produce espontáneamente todo lo necesario al hombre, que allí no tiene que trabajar para comer.—E.

que lo hayan servido los ascendientes para verse honrados con liberalidad por los monarcas!

No dejé de atacarme la pregunta, y le dije: la generosidad de mis reyes, no se contenta con premiar solamente á los que efectivamente les sirven, sino que extienden su favor á sus hijos; y así yo fuí hijo de un valiente general, á quien el rey hizo muchas mercedes, y por haber yo nacido hijo suyo, me hallé con dinero, hecho mayorazgo, y con proporcion de haber sido Conde, como lo soy por los méritos de mi padre.

Segun eso tambien serás general, decia Limahotón. No soy general, le dije, pero soy Conde. Yo no entiendo esto, decia el chino. ¿Conque tu padre batió castillos, rindió ciudades, derrotó ejércitos, en una palabra, afianzó la corona en las cabezas de sus señores, y acaso perderia la vida en alguna refriega de esas, y tú, solo porque fuiste hijo de aquel valiente y leal caballero, te hallaste en estado de ser Conde y rico de la noche á la mañana, sin haber probado los rigores de la campaña, y sin saber qué cosa son los afanes del gabinete? A la verdad en tu tierra deben ser los nobles mas comunes que en la mia. Pero dime: estos nobles que nacen y no se hacen, ¿en qué se ejercitan en tu pais? Supuesto que no sirven ni en la campaña ni en los bufetes de los príncipes: si no son útiles ni en la paz ni en la guerra, ni saben trabajar con la pluma ni con la espada, ¿qué hacen, dime? ¿En qué se entretienen? ¿En qué se ocupan? ¿Qué provecho saca de ellos el rey ó la república?

¿Qué han de hacer? Dije yo, imbuido en mis flojas ideas. Tratan de divertirse, de pasearse, y cuando más trabajan en que no se menoscabe su caudal. Si vieras las casas de algunos condes y nobles de mi tierra, si asistieras á sus mesas, si observaras su lujo, el número de sus criados, la magnificencia de sus personas, lo aparatoso de sus coches, lo grande de sus libreas, y lo costoso y delicado de su tren, te admirarías, te llenarías de asombro.

¡Oh poderoso Tien! Dijo el chino: ¡cuánto mas valia ser

conde ó noble de tu tierra, que la tercera persona del rey en la mia! Yo soy un noble, es verdad y en tu tierra sería un conde; pero ¿qué me ha costado adquirir este título y las rentas que gozo? Fatigas y riesgos en la guerra, y un sin número de incomodidades en la paz. Yo soy un ayudante, ó segundo del Tután ó gefe principal de la provincia: tengo honores, tengo rentas; pero soy un fiel criado del rey y un esclavo de sus vasallos.

Sin contar con los servicios personales que he hecho para lograr este destino, ahora que lo poseo, ¡cuántos son los desvelos y padecimientos que tolero para sostenerlo y no perder mi reputación! Sin duda, amigo, yo apreciara mas ser conde en tu tierra que Loitia \* en la mia. Pero despues de todo ¿tú quieres volver á México tu pátria? Si señor le dije, y apetecería esa ocasión. Pues no te desconsueles, me dijo Limahotón: es fácil que consigas lo que quieres. En una ensenada nuestra está fundada una embarcacion extranjera que llegó casi destruída de un naufragio que padeció en estos mares pocos dias antes de tu desgracia. La tal embarcacion está acabándose de componer, y los pasajeros que vienen en ella permanecen en la ciudad, esperando tambien que abonanze el tiempo. Luego que ambas cosas se verifiquen, que será de aquí á tres lunas, nos haremos á la vela, pues yo deseo ver mas mundo que el de mi pátria: mi hermano me aprueba mi deseo: soy rico y puedo cumplirlo; pero esto resérvalo para tí solo.

Tengo dos amigos de los pasajeros que me aman mucho, segun dicen, y todos los dias vienen á comer conmigo. No te los he enseñado, porque te juzgaba un pobre plebeyo; pero pues eres rico y noble como ellos, desde hoy te sentaré á mi mesa.

Concluyó el chino su conversacion, y á la hora de comer me sacó á una gran sala donde se debía servir la comida.

Habia varios personajes, y entre ellos distinguí dos europeos,

\* Un Caballero.

que fueron los que me dijo Limahotón. Luego que entré á la sala, dijo este: aquí está, señores, un Conde de vuestras tierras que arrojó el mar desnudo á estas playas, y desea volver á su pátria.

Con mucho gusto llevaremos á su señoría, dijo uno de los extranjeros, que era español. Le manifesté mi gratitud, y nos sentamos á comer.

El otro extranjero era inglés, jóven muy alegre y tronera. Allí se platicaron muchas cosas acerca de mi naufragio. Despues el español me preguntó por mi pátria, dije cual era, y comenzamos á enredar la conversacion sobre las cosas particulares del reino.

El chino estaba admirado y contento oyendo tantas cosas que le cogian de nuevo, y yo no estaba menos, considerando que me estaba grangeando su voluntad; pero por poco echa á perder mi gusto la curiosidad del español, pues me preguntó: ¿Y cuál es el título de vd. en México? Porque yo á todos los conozco. Halléme bien embarazado con la pregunta, no sabiendo con qué nombre bautizar mi condazgo imaginario; pero acordándome de cuanto importa en tales lances no turbarse, le dije que me titulaba el conde de la Ruidera.

¡Haya caso! decia el español: pues apenas habrá tres años que falto de México, y con motivo de haber sido rico y cónsul en aquella capital tuve muchas conexiones y conocí á todos los títulos; pero no me acuerdo del de vd. con ser tan ruidoso.

No es mucho, le dije, pues cabalmente hace un año que titulé. ¿Conque es título nuevo?—Sí señor.—¿Y qué motivo tuvo vd. para pretender un título tan extravagante?

El principal que tuve, contesté: fué considerar que un Conde mete mucho ruido en la ciudad donde vive, á expensas de su dinero, y así me venia de molde la Ruidera del título. Se rió el español, y me dijo: es graciosa la ocurrencia; pero conforme á ella vd. tendrá mucho dinero para meter ese ruido, y á fé que no todos los Condes del mundo pueden titular tan ruidosamente. Antes he oido decir

*Que en casa de los Condes muchas veces  
Más suele ser el ruido que las nueces.*

Pues señor, en la mia hasta la hora de esta son mas las nueces que el ruido, como espero en Dios lo verá vd. con sus ojos algun dia. Yo lo celebro, dijo el español, y variando la plática se concluyó aquel acto, se levantaron los manteles, se despidieron de mí con el mayor cariño, y nos separamos.

A la noche fué un criado que me llevó de parte del comerciante español un baúl con ropa blanca y exterior, nueva y segun el corte que usamos. Lo entregó el criado con una esquelita que decia: *Señor conde, sírvase V. S. usar esa ropa que le asentará mejor que los faldellines de estas tierras. Dispense lo malo del obsequio por lo pronto, y mande á su servidor — Ordoñez.*

Recibí el baúl, contesté á lo grande en el mismo papel, y en esto se hizo hora de cenar y recogernos.

Al dia siguiente amanecí vestido á la europea. En la mesa hubo que reir y criticar con el jóven inglés, que era algo tronera, como dije, hablaba un castellano de los diablos, y á mas de eso tenia la imprudencia de alabar todo lo de su tierra con preferencia á las producciones del pais en que estaba, y delante de Limahotón, el que se mosqueaba con estas comparaciones; pero en esta ocasion murmurando el dicho inglés el pan que comía, no lo pudo sufrir el chino, y amostazándose mas de lo que yo aguardaba de su genio, le dijo: Mr. dias hace que os honro con mi mesa, y dias hace que observo que os descomedís en mi presencia abatiendo los efectos, y aun los ingenios de mi pátria, por elogiar los de la vuestra.

Yo no repruebo que nuestros paises, usos, religion, gobierno y alimentos os parezcan extraños; eso es preciso, y lo mismo me sucederia en vuestra Lóndres. Mucho menos repruebo que alabeis vuestras leyes y costumbres y las producciones de vuestra tierra. Justo es que cada uno ame con preferencia el pais

en que nació, y que congeniado con sus costumbres, climas y alimentos, los prefiera á los de todo el mundo; pero no es justo que esta alabanza sea apocando la tierra en que vivís y delante del que os sienta á su mesa.

Si se habla de religiones, vituperais la mia y ensalzais la anglicana: si de leyes, me aturdis con las cámaras: si de poblacion, me contais en vuestra capital un millon de hombres: si de Templos, me repetís la descripcion de la catedral de S. Pablo y la abadía de Westmister: si de paseos, siempre os oigo alabar el parque de S. James y el Greenc Parc. . . . En fin, ya me teneis la cabeza hecha un mapa de Lóndres.

Si como os cansais en alabar las cosas de vuestra tierra, despreciando ó abatiendo las de la mia, os contentarais con referir sencillamente lo que se os preguntara y viniera al caso, dejando que la alabanza y la comparacion la hicieran los oyentes, seguramente os hiciérais bien quisto; pero hablar mal del pan de mi tierra, y decir que es mejor el de la vuestra cuando este y no aquel os alimenta, es una grosería que no me agrada, ni agrada á ninguno que os escuche.

Antes á todos ostigaré vuestra jactancia y os dirán: que ¿quién os llamó á su tierra? Y que si no os acomoda, ¿por qué no os mudais con viento en popa, como yo os lo digo desde luego?

Diciendo esto, se levantó Limahotón sin acabar de comer, y sin despedirse de ninguno se retiró demasadamente enojado.

Todos nos quedamos avergonzados, y mas que nadie el español, quien explicando bien al inglés todo cuanto habia dicho el asiático, añadió: nos avergonzó; pero tuvo razon, camarada. Vd. ha traspasado los límites de la urbanidad. En tierra extraña y mas cuando recibimos favores de los patricios, debemos conformarnos con sus usos y todo lo demás; y si no nos acomodan, marcharnos; pero nunca abatirlos ni ponderar lo de nuestra tierra sobre lo de la suya.

El Loitia ha dicho bien. Aunque los panes de Lóndres, de

Madrid y de México sean mejores que el de aquí, este nos es útil y mejor que ninguno, porque este es el que comemos, y es una villanía no agradecer el bien que recibimos, tratando de apocarlo delante de quien nos lo hace.

¿Qué le parecería al señor conde de la Ruidera si yo alabara el vino de S. Lucar despreciando la bebida regional de su tierra, que llaman pulque? ¿Qué diría si ensalzara el Escorial, la catedral de Sevilla y otras cosas particulares de España, murmurando igualmente de la alameda, del palacio y otras cosas de las Indias, y esto en México mismo, en las orejas y bigotes de los mexicanos, y quizá en su misma casa y al tiempo mismo en que me hacía un obsequio? Cuando me hiciera mucho favor, ¿no haría muy bien en tenerme por un tonto, incivil y de ruines principios? Pues en ese concepto ha quedado vd. con Limahoton, y á fé de hombre de bien que le sobra justicia.

Si el inglés se avergonzó con la reprensión del chino, quedó mas corrido con el remache del español; pero aunque era un jóven atolondrado, tenía entendimiento y docilidad; y así convencido de su error, trató con el español de que satisficieran al japon, como se hizo en el momento, suplicándole saliera, y este que en realidad era caballero, se dió por satisfecho y quedamos todos tan amigos como siempre, guardándose el inglés de menospreciar nada del pais en que habitaba.

Algunos dias permanecimos en la ciudad muy contentos, y yo mas que todos, porque me veía estimado y obsequiado grandemente á merced de mi título fingido, y en mi interior me daba los plácemes de haber fraguado tal embuste, pues á la sombra de él estaba bien vestido, bien tratado y con ciertos humillos de Título rico que ya estaba por creer que era de veras. Tales eran los cariños, obsequios y respetos que me tributaban, especialmente el español y el chino, quienes estaban persuadidos á que yo les seria útil en México. Ello es que lo pasé bien en tierra y en la navegacion; y esto no lo hubiera conse-

guido si hubieran sabido que mi título propio era el de *Periquillo Sarniento*; pero el mundo las mas veces aprecia á los hombres, no por sus títulos reales, sino por los que dicen que tienen.

No por esto apruebo que sea bueno el fingir, por mas que sea útil al que finge: tambien al lenon y al droguero les son útiles sus disimulos y sus trácalas, y sin embargo no les son lícitas. Lo que quiero que saqueis por fruto de este cuento es que advirtais, cuan expuestos vivimos á que nos engañe un pícaro astuto pintándonos gigantes de nobleza, talento, riqueza y valimiento. Nos creemos de su persuasión ó de lo que llaman *labia*, nos estafa si puede, nos engaña siempre, y cuando conocemos la burla es cuando no podemos remediarla. En todo caso, hijos míos, estudiad al hombre, observadlo, penetradlo en su alma: ved sus operaciones, prescindiendo de lo exterior de su vestido, títulos ni rentas, y así que halleis alguno que siempre hable verdad y no se pegue al interés como el acero al imán, fíaos de él, y decid: este es hombre de bien, éste no me engañará, ni por él se me seguirá ningun perjuicio; pero para hallar á este hombre, pedidle á Diógenes prestada su lanterna.

Volviendo á mi historieta, sabed que cuando el asiático me tuvo por un noble, no se desdeñó de acompañarse conmigo en lo público; antes muchos dias me sacaba á pasear á su lado, manifestándome lo hermoso de la ciudad.

El primer dia que salí con él, arrebató mi curiosidad un hombre que en un papel estaba copiando muy espacio unos caracteres que estaban grabados en una piedra de mármol que se veía fijada en la esquina de la calle.

Pregunté á mi amigo ¿qué significaba aquello? Y me respondió que aquel estaba copiando una ley pátria que sin duda le interesaria. ¿Pues qué, le dije, las leyes pátrias están escritas en las esquinas de las calles de tu tierra? Sí, me dijo: en la ciudad están todas las leyes fijadas para que se instruyan en ellas los ciudadanos. Por eso mi hermano se admiró tanto cuando le hablaste de los abogados de tu tierra.

Es verdad que tuvo razon, dije yo, porque ciertamente todos debiamos estar instruidos en las leyes que nos gobiernan para deducir nuestros derechos ante los jueces, sin necesidad de valernos de otra tercera persona que hiciera por nosotros estos oficios. Seguramente en lo general saldrian mejor librados los litigantes bajo este método, ya porque se defenderian con mas cuidado, y ya porque se ahorrarian de un sin número de gastos que impenden en agentes, procuradores, abogados y relatores.

No me descuadra esta costumbre de tu tierra, ni me parece inaudita ni jamás practicada en el mundo, porque me acuerdo haber leído en Plauto, que hablando de lo inútiles, ó á lo menos de lo poco respetadas que son las leyes en una tierra donde reina la relajacion de las costumbres, dice:

.....*Eæ miseræ etiam  
Ad parietem sunt fixæ clavis ferreis, ubi  
Malos mores adfigi nimis fuerat æquius.*

Arrugó el chino las cejas al escucharme, y me dijo: Conde, yo entiendo mal el español y peor el inglés; pero esa lengua en que me acabais de hablar la entiendo menos, porque no entiendo una palabra.

¡O amigo! le dije: esa es la lengua ó el idioma de los sabios. Es el latino, y quiere decir lo que oiste: *que son infelices las leyes en estar fijadas en las paredes con clavos de fierro, cuando fuera mas justo que estuvieran clavadas allí las malas costumbres.* Lo que prueba que en Roma se fijaban las leyes públicamente en las paredes como se hace en esta ciudad.

¿Con que eso quiere decir lo que me dijiste en latin? Preguntó Limahotón. Sí, eso quiero decir.—¿Pues si lo sabes y lo puedes explicar en tu idioma, para qué hablas en lengua que no entiendo?

¿Ya no dije que esa es la lengua de los sabios? le contesté: ¿cómo sabrias que yo entendia el latin, y que tenia buena me-

moria, pues te citaba las mismas palabras de Plauto, manifestando al mismo tiempo un rasgo de mi florida erudicion?

Si hay algun modo de pasar plaza de sabios en nuestras tierras es disparando latinajos de cuando en cuando. Eso será, dijo el chino, las veces que toque hablar entre los sabios, pues segun tu dijiste, es la lengua de los sabios y ellos se entenderán con ella; pero no será costumbre hablar en ese idioma entre gentes que no lo entienden.

Poco sabes de mundo, Limahotón, le dije: delante de los que no entienden el latin se ha de salpicar la conversacion de latines para que tengan á uno por instruido; porque delante de los que lo entienden va uno muy expuesto á que le cojan un barbarismo, una cita falsa, un anacronismo, una sílaba breve por una larga, y otras chucherías semejantes: y así no, entre los romancistas y las mugeres va segurísima la erudicion y los *latinorum*. Yo he oido en mi tierra á muchos sugetos hablar en un estrado de señoras, de Códigos y Digestos; de los sistemas de Ptolomeo, Cartesio, ó Renato Descartes, y de Newton: del fluido eléctrico, materia prima, turbillones, atracciones, repulsiones, meteoros, fuegos fatuos, auroras boreales y mil cosas de estas, y todo citando trozos enteros de los autores en latin: de modo que las pobres niñas, como no han entendido nada, se han quedado con la boca abierta diciendo: ¡mira qué caso!

Así me he quedado yo, dijo el chino, al oírte desatinar en tu idioma y en el extraño; pero no porque no entiendo, te tendré por sabio en mi vida; antes pienso que te falta mucho para serlo, pues la gracia del sabio está en darse á entender á cuantos lo escuchan; y si yo me hallara en tu tierra en una conversacion de esas que dices, me saldria de ella, teniendo á los que hablaban por unos ignorantes presumidos, y á los que los escuchaban por unos necios de remate, pues fingian divertirse y admirarse con lo que no entendian.

Viendo yo que mi pedanteria no agradaba al chino, no dejé de correrme; pero disimulé, y traté de lisongearlo aplaudiendo las costumbres de su pais; y así le dije: despues de todo: yo estoy encantado con esta bella providencia de que estén fijadas las leyes en los lugares mas públicos de la ciudad. A fé que nadie podrá alegar ignorancia de la ley que lo favorece ó de la que lo condena. Desde pequeñitos sabrán de memoria los muchachos el código de tu tierra; y no que en la mia parece que son las leyes unos arcanos cuyo descubrimiento está reservado para los juristas, y de esta ignorancia se saben valer los malos abogados con frecuencia para aturdir, enredar y pelar á los pobres litigantes.

Y no pienses que esta ignorancia de las leyes depende del capricho de los legisladores, sino de la indolencia de los pueblos y de la turbamulta de los autores que se han metido á interpretarlas, y algunos tan larga y fastidiosamente, que para explicar ó confundir lo determinado sobre una materia, v. g. sobre el divorcio, han escrito diez librotos en folio, tamañotes, amigo, tamañotes, de modo que solo de verlos por encima quitan las ganas de abrirlos.

¿Conque segun eso, decia el chino, tambien entre esos señores hay quienes pretendan parecer sabios á fuerza de palabras y discursos impertinentes? Ya se ve que sí hay, le contesté, sobre que no hay ciencia que carezca de charlatanes. Si vieras lo que sobre esto dice un autorcito que tenia un amigo que murió poco hace de coronel en Manila, te rieras de gana.

¿Sí? ¿Pues qué dice?—Qué ha de decir, escribí un librito titulado: *Declamaciones contra la charlatanería de los eruditos*, y en él pone de oro y azul á los charlatanes gramáticos, filósofos, anticuarios, historiadores, poetas, médicos.... en una palabra, á cuantos profesan el charlatanismo á nombre de las ciencias, y tratando de los abogados malos, rúbulas y legule-

vos, lo menos que dice es esto: „Ni son de mejor condicion los „indigestos citadores, familia abundantísima entre los letrados; porque si bien todas las profesiones abundan harto en „pedantes, en la jurisprudencia no sé por cuál fatalidad ha sido siempre excesivo el número. Hayan de dar un parecer, „hayan de pronunciar un voto, revuelven cuantos autores pueden haber á las manos: amontonan una enorme salva de citas, y recargando las márgenes de sus papelones, creen que „merecen grandes premios por la habilidad de haber copiado „de cien autores cosas inútiles é impertinentes....”

„Deberiamos tambien decir algo aquí de los que profesan la „*Rabulística*, llamada por Aristóteles *Arte de mentir*. Cuando los vemos semejarse á la necesidad, esto es, carecer de leyes: cuando para lograr nombre entre los ignorantes, se les ve echar mano de sutilezas ridículas, sofismas indecentes, „sentencias de oráculos, clausulones de estrépito, y las demás „artes de la mas pestilente charlatanería: cuando abusando „con pérfida abominacion de las trampas que suministran lo „versátil de las fórmulas y de las interpretaciones legales, deduciendo artículos de artículos, nuevas causas de las antiguas dilatan los pleitos, obscurecen su conocimiento á los „jueces, revuelven y enredan los cabos de la justicia, truecan „y alteran las apariencias de los hechos para deslumbrar á „los que han de decidir; y todo esto por la vil ganancia, por „el interes sórdido, y á veces tambien por tema y terquedad „inícuca: cuando se les ve, digo”.... Ya está, dijo Limahotón, que eso es mucho hablar, y mis orejas no se pagan de la murmuracion.

No, Loytía, le dije, no es murmuracion: es crítica juiciosa del autor. El murmurador ó detractor es punible porque descubre los defectos agenos con el maldito objeto de dañar á su prójimo en el honor, y por esto siempre acusa la persona determinándola. El crítico, ya sea moral, ya satírico, no pien-

sa en ninguna persona cuando escribe, y solo reprende ó ridiculiza los vicios en general con el loable deseo de que se abominen: y así Juan Burchardo, que es el autor cuyas palabras oíste, no habló mal de los abogados, sino de los vicios que observó en muchos, y no en todos, pues con los sabios y buenos no se mete.

¿Luego tambien hay abogados buenos y sabios? Preguntó el chino, á quien dije: y cómo que los hay excelentes así en su conducta moral, como en su sólida instruccion. Unos Solones son muchos de ellos en la justicia, y unos Demóstenes en la elocuencia, y claro es que estos léjos de merecer la sátira dicha, son acreedores á nuestra estimacion y respetos.

Con todo eso, dijo el chino, si tú y ese autor cayeran en poder de los abogados malos y embrolladores, habiaís de tener mal pleito. Si era su encono por solo esto, le contesté, seria añadir injusticia á su necedad, pues ni el autor ni yo hemos nombrado á Pedro, Sancho ni Martin; y así haria muy mal el abogado que se manifestara quejoso de nosotros, pues entonces él mismo se acusaba contra nuestra sencilla voluntad.

Sea de esto lo que fuere, dijo el asiático, yo estoy contento con la costumbre de mi patria, pues aquí no hemos menester abogados porque cada uno es su abogado cuando lo necesita, á lo menos en los casos comunes. Nadie tiene autoridad para interpretar las leyes, ni arbitrio para desentenderse de su observancia con pretexto de ignorarlas. Cuando el soberano deroga alguna ó de cualquier modo la altera, inmediatamente se muda ó se fija segun debe de régir nuevamente, sin quedar escrita la antigua que estaba en su lugar. Finalmente, todos los padres están obligados, bajo graves penas, á enseñar á leer y escribir á sus hijos, y presentarlos instruidos á los jueces territoriales antes que cumplan los diez años de su edad, con lo que nadie tiene justo motivo para ignorar las leyes de su pais.

Muy bellas me parecen estas providencias, le dije, y á mas de muy útiles, muy fáciles de practicarse. Creo que en muchas ciudades de Europa admirarian este rasgo político de legislacion que no puede menos que ser origen de muchos bienes á los ciudadanos, ya excusándolos de litigios inoportunos, y ya siquiera librándolos de las socaliñas de los agentes, abogados, y demas oficiales de pluma, de que no se escapan por ahora cuando se ofrece.

Pero ya te dije: este mal ó la ignorancia que el pueblo padece de las leyes, así en mi patria como en Europa, no dimana de los reyes, pues estos, interesados tanto en la felicidad de sus vasallos, quanto en hacer que se obedezca su voluntad, no solo quieren que todos sepan las leyes, sino que las hacen publicar y fijar en las calles apenas las sancionan: lo que sucede es, que no se fijan en lápidas de mármol como aquí, sino en pliegos de papel, materia muy frágil para que permanezca mucho tiempo.

A los soldados se les leen las ordenanzas ó leyes penales para que no aleguen ignorancia; y por fin, en el código español vemos expresada claramente esta voluntad de los monarcas, pues entre tantas leyes como tiene se leen las palabras siguientes: *Cá tenemos que todos los de nuestro señorío deben saber estas nuestras leyes.* \* *Y debe la ley ser manifiesta, que todo hombre la pueda entender, y que ninguno por ella reciba engaño* †.

Todo lo que prueba, que si los pueblos viven ignorantes de sus derechos y necesitan mendigar su instruccion, cuando se les ofrece, de los que se dedican á ella, no es por voluntad de los reyes, sino por su desidia, por la licencia de los abogados, y lo que es mas, por sus mismas envejecidas costumbres, contra las que no es fácil combatir.

Tú me admiras, Conde, decia el chino. A la verdad que

\* Ley 31. tit. 14. Part. 5.

† Ley. 1. tit. 2. lib. 2 de la Recop.



eres raro: unas veces te produces con demasiada ligereza, y otras con juicio como ahora. No te entiendo.

En esto llegamos á palacio y se concluyó nuestra conversacion.

### CAPITULO V.

En el que refiere Periquillo como presenció unos suplicios en aquella ciudad: dice los que fueron, y relata una curiosa conversacion sobre las leyes penales, que pasó entre el chino y el español.

**E**L dia siguiente salimos á nuestro paseo acostumbrado, y habiendo andado por los parages mas públicos, hice ver á Limahotón que estaba admirado de no hallar un mendigo en toda la ciudad, á lo que él me contestó: aquí no hay mendigos aunque hay pobres, porque aun de los que lo son, muchos tienen oficio con que mantenerse; y si no, son forzados á aprenderlo por el gobierno.

¿Y cómo sabe el gobierno, le pregunté, los que tienen oficio y los que no? Fácilmente, me dijo: ¿no adviertes que todos cuantos encontramos tienen una divisa particular en la piocha ó remate del tocado de la cabeza? Reflexioné que era segun el chino me decia, y le dije: en verdad que es como me lo dices, y no habia reparado en ella: ¿pero qué significan esas divisas? Yo te lo diré, me contestó.

En esto nos acercamos á un gran concurso que estaba junto en una plaza con no sé que motivo, y allí me dijo mi amigo: mira, aquel que tiene en la cabeza una cinta ó liston ancho de seda nácar, es juez: aquel que la tiene amarilla, es médico: el otro que la tiene blanca, es sacerdote: el otro que se adorna con la azul, es adivino: aquel que la trae verde es comerciante: el de la morada, es astrólogo: el de la negra, músico; y así con las cintas anchas de seda, ya bordadas de estambre, y ya de

este ó el otro metal, se conocen los profesores de las ciencias y artes mas principales.

Los empleados en dignidad, ya con relacion al gobierno político y militar, que aquí no se separan, ya en orden á la religion, se distinguen con sortijas de piedras en el pelo, y segun son las piedras y las figuras de las sortijas, manifiestan sus graduaciones.

Mi hermano que es el virrey, ó el segundo despues del rey, ya lo viste, tiene una sortija de brillantes colocada sobre la coronilla del tocado, ó en la parte mas superior. Yo que soy un Chaen ó visitador general en su nombre, la tengo tambien de brillantes, pero mas angosta y caída para atras: aquel que la tiene de rubies, es magistrado: aquel de la de esmeraldas, es el sacerdote principal: el de la de topacios, es embajador, y así se distinguen los demás.

Los nobles son los que visten túnicas ó ropones de seda, y los que se han señalado en acciones de guerra las traen bordadas de oro. Los plebeyos las usan de estambre ó algodón.

Los artesanos tienen sus divisas de colores, pero cortas y de lana. Aquellos que ves con lazos blancos, son tejedores de cocos y lienzos blancos: los de azules, son tejedores de todas sedas: los de verdes, bordadores: los de rojo, sastres: los de amarillo, zapateros: los de negro, carpinteros, y así todos. Los verdugos no tienen cinta ni tocado alguno, traen las cabezas rapadas y un dogal atado á la cintura, del que pende un cuchillo.

Los que veas que á mas de estos distintivos, así hombres como mugeres, tienen una banda blanca, son solteros ó gente que no se ha casado: los que la tienen roja, tienen muger ó mugeres segun sus facultades, y los que la tienen negra, son viudos.

A mas de estas señales hay algunas otras particulares que pudieras observar fácilmente, como son las que usan los de otros reinos y provincias, y los del nuestro en ciertos casos: